



ACUERDO 10/2021 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA FASE PREVIA DEL POD PARA EL CURSO 2022-2023.

La Junta de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión de 12 de noviembre de 2021, en relación a la Fase Previa del POD para el curso 2022-2023, acuerda aprobar la fase previa del Plan de Ordenación Docente (POD) de los Grados en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería y Máster Universitario en Gerontología Social, según las propuestas recibidas de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas de los títulos.

Se mantiene para el curso 2022-23 la oferta que actualmente tienen las áreas en la docencia de Grado y Máster de la Facultad, tanto en la vinculación, adscripción y número de grupos de las asignaturas, **excepto** para las asignaturas que a continuación se detallan de los siguientes títulos:

#### *GRADO DE ENFERMERÍA:*

Se acuerda la activación de las siguientes asignaturas optativas:

- 25424 Técnicas diagnósticas para la imagen (6 ECTS)
- 25426 Diagnóstico y tratamiento de las patologías de la Comunicación (6 ECTS)
- 25449 Género y Salud (3 ECTS)

#### *GRADO EN FISIOTERAPIA:*

En el curso académico 2022-2023 se implanta el cuarto curso del Grado de Fisioterapia según la nueva memoria verificada. Se acuerda la vinculación y adscripción de las siguientes asignaturas al área de Fisioterapia en su totalidad:

- Fisioterapia en ortopedia, pediatría y geriatría (6 ECTS).
- Fisioterapia en dermatología, uroginecología y obstetricia (6 ECTS).
- Legislación y gestión en Fisioterapia (6 ECTS).
- Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).
- Practicum II (24 ECTS).

Se acuerda la vinculación y adscripción de la siguiente asignatura al área de Enfermería (4 ECTS) y al área de Fisioterapia (2 ECTS):

- Farmacología y principios nutricionales en Fisioterapia de (6 ECTS).

Se acuerda la activación de las siguientes asignaturas optativas vinculadas y adscritas en su totalidad al área de Fisioterapia:

- Programas de fisioterapia de estabilización activa y control del movimiento (6 ECTS). Límite de estudiantes: 20.

Se acuerda la activación de las siguientes asignaturas optativas vinculadas y adscritas en su totalidad al área de Educación Física y Deportiva:

- Diagnóstico y tratamiento de las patologías de la Comunicación (6 ECTS).
- Ejercicio físico y salud (6 ECTS).

#### *GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL:*

Se acuerda la activación de las siguientes asignaturas optativas (Dpto. Fisiatría y Enfermería), vinculadas y adscritas en su totalidad al área de Educación Física y Deportiva:

- 26032 Terapéutica de las patologías de la Comunicación (6 ECTS).
- 26035 Fisiología clínica del ejercicio para profesionales sanitarios de (6 ECTS).

Se aprueban las modificaciones en asignaturas del Dpto. de Psicología y Sociología:

- 26003 Psicología I (6 ECTS): Vinculación a las áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación y Psicología Básica. Adscripción al 50%.
- 26034 Terapia asistida con animales (5 ECTS). Vinculación a las áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología y Psicología Básica. Adscripción al 50% entre Sociología y Psicología Básica.
- 26027 Trabajo fin de Grado (7 ECTS): incorporar vinculación al área de Psicología Básica.

#### *MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA*

Se aprueba la propuesta para el curso 2021-22 de la vinculación, adscripción y número de grupos de las asignaturas que es la misma que actualmente tiene, sin cambios.

#### *MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL*

Se aprueba la propuesta para el curso 2021-22 de la vinculación, adscripción y número de grupos de las asignaturas que es la misma que actualmente tiene, sin cambios, excepto las siguientes en conformidad de los 2 departamentos implicados:

- 61122 Trabajo en equipo (2 ECTS). Se transfieren los dos créditos del Departamento de Fisiatría y Enfermería (1 área Enfermería y 1 área Fisioterapia) al Departamento de Anatomía e Histología Humanas, concretamente al Área de Anatomía y Embriología Humanas, quedando de la siguiente manera: vinculación al área de Anatomía y Embriología Humanas y adscripción de 2 ECTS.

- 61127 Gestión gerontológica (6 ECTS). Se transfiere 1 crédito del Departamento de Fisiatría y Enfermería (área Fisioterapia) al Departamento de Anatomía e Histología Humanas, concretamente al Área de Anatomía y Embriología Humanas, quedando de la siguiente manera: incorporar la vinculación al área de Anatomía y Embriología Humanas y adscripción de 1 ECTS.
- 61126 Trabajo fin de Máster (12 ECTS): incorporar vinculación al área de Organización de empresas.

Zaragoza a 12 de noviembre de 2021